



RES. DECECO Nº 281-25.
EXPEDIENTE Nº 6127/25
Salta, 23 ABR 2025.

VISTO: La presentación efectuada a fojas 1 por el alumno Roberto Marcelo BRAVO, D.N.I. Nº 21634505, mediante la cual solicita que se le reconozca los temas faltantes para obtener la equivalencia total de las asignaturas Introducción a la Contabilidad, Contabilidad I y Economía I, aprobados en la carrera de Contador Público, plan de estudios 2019, para la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno Roberto Marcelo BRAVO, D.N.I. Nº 21634505 aprobó las asignaturas Introducción a la Contabilidad y Economía II en la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, conforme consta a fs. 9 y 10.

Que la Res. CD-ECO Nº 018/25 de esta Unidad Académica, establece en su Anexo II, que los alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y Licenciatura en Administración con Mención Sector Público, plan de estudios 1985, que tengan aprobada la asignatura Introducción a la Contabilidad para obtener reconocimiento total de **Introducción a la Contabilidad** de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2022, deben aprobar los siguientes temas: "2.2 La contabilidad y sus segmentos. 2.4 Disposiciones del Código Civil y Comercial respecto a la contabilidad. 2.5 De los contratos vinculados a la actividad mercantil. Res DECECO Nº 405/19 y para obtener reconocimiento total de la asignatura **Contabilidad I** los siguientes temas: 2.1 Monedas digitales: conceptos. 2.5 Activos intangibles. 3.4 Contingencias. 5.4 Requisitos de la información contenida en los estados contables. según DECECO Nº 395/19, mediante el cual se aprueba el programa analítico y de examen de la asignatura y que tengan aprobada la asignatura Economía II para obtener reconocimiento total de **Economía I** de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2022, deben aprobar los siguientes temas: "Tema I: Fundamento de la Economía y el Análisis Económico. Tema II: Posibilidades Tecnológicas de una Economía y Tema X: Tópicos y Aplicaciones Especiales: Conceptos Básicos, según Res. DECECO Nº 378/21, mediante el cual se aprueba el programa analítico y de examen de la asignatura.

Que, según consta en las copias de las actas que se anexan a fojas 7 y 8 del presente expediente, donde informan los señores profesores que constituyeron los tribunales examinadores las asignaturas Introducción a la Contabilidad, Contabilidad I y Economía I, el alumno Roberto Marcelo BRAVO, D.N.I. Nº 21634505, aprobó los temas faltantes para obtener reconocimiento total de las asignaturas antes mencionadas.

Que por Res. CD Nº 236/89 se aprueba la reglamentación para el reconocimiento de asignaturas que se tramiten en las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

Que la Resolución Nº 128/21 del Consejo Superior – "Reglamento de aprobación de asignaturas por equivalencia" – establece, entre otros aspectos, que las equivalencias de materias deberán ser consideradas en base a los programas cursados y aprobados por el alumno recurrente y que "toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo plan de estudios" (Artículos 9 y 12).

Que por Resolución 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, "delega en el señor Decano la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, Trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización, que consten con dictamen favorable de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina".





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 281-25
EXPEDIENTE Nº 6127/25

Que corresponde, por economía de procesos, impulsar de oficio la gestión para el reconocimiento total, por tratarse de un trámite interno.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES,
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Roberto Marcelo BRAVO, D.N.I. Nº 21634505 **reconocimiento total**, de las asignaturas que a continuación se detallan, aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985 y los temas faltantes especificados en el Anexo II de la Res. CDECO Nº 018/25:

- Introducción a la Contabilidad: nota 5 (cinco), fecha 07/12/89, libro 1 F, folio 123, acta 0084 (no registra aplazos) y los temas: 2.2 La contabilidad y sus segmentos. 2.4 Disposiciones del Código Civil y Comercial respecto a la contabilidad. 2.5 De los contratos vinculados a la actividad mercantil por la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD** y los temas: 2.1 Monedas digitales: conceptos. 2.5 Activos intangibles. 3.4 Contingencias. 5.4 Requisitos de la información contenida en los estados contables, por la asignatura **CONTABILIDAD I** para la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2022, de esta Unidad Académica
- Economía II: nota 10 (diez), fecha 26/03/1992, Libro 4F, folio 103, acta 0334, (no registra aplazos), y los Tema I: Fundamento de la Economía y el Análisis Económico. Tema II: Posibilidades Tecnológicas de una Economía y Tema X: Tópicos y Aplicaciones Especiales: Conceptos Básicos, del programa analítico y de examen aprobado por Res. DECECO Nº 378/21, por la asignatura **ECONOMÍA I** para la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2022, de esta Unidad Académica

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al alumno interesado, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc

Esp. Teodora I. ...
... de Investigación y Extensión
... de Es. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mc. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa